

SÁNCHEZ GAVITO, Luis: *Vías pecuarias a través del tiempo*. Madrid, 1955, 107 págs. + 5 gráficos.

La Comisión Organizadora del Centenario de las Carreras de Ingeniero Agrónomo y Perito Agrícola, ha concedido un premio de treinta mil pesetas por este trabajo que tiene un contenido histórico-jurídico. Los historiadores del Derecho, sin embargo, no encontrarán en él ninguna novedad que pudiera interesarles especialmente.

¿Quiere esto decir que el trabajo carezca de valor o que censuramos la resolución del Jurado otorgante del premio?

De ningún modo. El trabajo es útil porque aparecen compiladas muchas notas y datos referentes a la trashumancia, de manera particular, leyes y ordenamientos que Klein ha comentado en su admirable y conocida obra.

Menos puede significar una censura al Jurado, compuesto por cinco miembros, un ingeniero agrónomo y cuatro peritos agrícolas, porque la actuación se limitó a peritos agrícolas, y la Comisión Organizadora sólo pretendía, por una parte, estimular la cultura de esta laboriosa clase, a la que tanto debe España, y, por otra, conocer a los que se destacaban por su formación.

El autor, perito agrícola y licenciado en Derecho, era acreedor a la recompensa, reveló vasta erudición y un estilo fácil muy apreciable. El triunfo legítimamente alcanzado ha de animarle a seguir sus investigaciones sobre historia agraria, en ella se puede encontrar firme cimiento de reformas sociales y por eso su estudio adquiere de día en día más importancia. Las *Leyes de Eshnunna*, hechas tres mil años antes de Jesucristo harían meditar a los legisladores que tratasen de suprimir el contrato de arrendamiento rural.

R. P. B.

VIDAL MAYOR, traducción aragonesa de la obra *In excelsis Dei Thesauris*, de Vidal de Canellas, editada por Gunnar Tilander, I-II-III. Lund, 1956.

Registramos con placer la esperada publicación del «Vidal Mayor», traducción aragonesa de la obra *In excelsis Dei Thesauris*, de Vidal de Canellas, editada por Gunnar Tilander en los volúmenes IV a VI de las *Leges Hispanicae Medii Aevi* (Lund, 1956). Nos adherimos al homenaje que con esta ocasión ha rendido a Tilander, en nombre de los historiadores del derecho español, J. Orlandis en las páginas de «Themis», revista de la Facultad de Derecho de Zaragoza, 1 (1957) 207-209. Tilander ha contraído sobresalientes méritos con nuestra disciplina a través de sus ediciones y estudios filológicos de textos jurídicos españoles. Añadamos aquí en su honor que Tilander, en la introducción y notas de esta obra; como de las anteriores, usa elegantemente el idioma castellano, lo